

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 43.950

Viernes 13 de Septiembre de 2024

Página 1 de 2

Marcas y Patentes

CVE 2545299

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.575.295.- AMAZON TECHNOLOGIES, INC., ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Mixta: AMAZON.- Marca de Productos y Servicios: Administración de un programa de fidelización de clientes que proporciona recompensas en forma de descuentos y servicios de envío rápido; administración de un programa de fidelización de clientes para compradores que proporciona recompensas en forma de descuentos; administración de un programa de descuentos que permite a los participantes obtener servicios y productos de atención médica desde una red de proveedores; servicios de promoción; servicios administrativos empresariales de derivaciones médicas; servicios de consultoría comercial en relación a planes de salud de proveedores preferentes; servicios de análisis de datos empresariales en los campos de la atención médica, los seguros médicos, los productos farmacéuticos y la tecnología de la salud; servicios de gestión comercial y servicios de desarrollo empresarial en los campos de la atención médica, los seguros médicos y la tecnología de la salud; gestión comercial de una tienda minorista y de un supermercado para terceros; gestión comercial de una tienda minorista en línea y de un supermercado en línea para terceros; servicios computarizados de tiendas de venta minorista en línea de comestibles, alimentos frescos y preparados, farmacia y artículos de consumo en general; servicios de gestión de costes en el ámbito de la salud, la atención médica y los productos farmacéuticos; programa de fidelización de clientes para compradores, a saber, servicios de fidelización de clientes con fines comerciales, promocionales y/o publicitarios; servicios administrativos de derivación médica; servicios de administración de planes de prestaciones para empleados en el ámbito de la salud física, conductual y mental y el bienestar; servicios de procesamiento electrónico de datos en relación con información sobre utilización y revisión de la atención médica, a saber, proporcionar servicios administrativos y comerciales a terceros para evaluar y monitorear la necesidad, adecuación y/o eficiencia de los servicios de atención médica que se han proporcionado, se están proporcionando o se proponen proporcionar; servicios de administración comercial en el ámbito de la atención sanitaria, a saber, servicios de organización de consultas con fines comerciales, servicios de gestión de empresas de clínicas sanitarias para terceros, servicios de asistencia empresarial, de gestión administrativa y servicios de facturación en el ámbito de la atención sanitaria; servicios administrativos en relación con derivaciones hospitalarias; servicios de información, asesoramiento y consultoría en relación con los servicios de tiendas minoristas y los servicios de tiendas minoristas en línea; servicios de venta de productos farmacéuticos por correspondencia; servicios de administración de empresas para ensayos clínicos de medicamentos, a saber, suministro de asistencia para ensayos clínicos, evaluación de la viabilidad, elaboración de protocolos, selección de centros, reclutamiento de pacientes, realización de estudios, tratamiento de datos, análisis y elaboración de informes; servicios de tiendas de venta minorista en línea con una amplia variedad de artículos de consumo; servicios de tiendas de venta minorista en línea de alimentos, bebidas y abarrotes; servicios de tiendas de venta minorista en línea, a saber, servicios de venta minorista de productos farmacéuticos y de tienda de venta minorista de productos y servicios médicos y de salud accesibles en línea y mediante aplicaciones móviles; servicios de pedidos de compra en relación a recetas médicas; servicios de gestión de beneficios farmacéuticos; procesamiento de pedidos de recetas en línea y por teléfono; suministro de intercambios de seguros médicos, a saber, suministro de espacios de venta en línea que ofrecen a los compradores de seguros médicos una variedad de planes de diferentes proveedores de seguros; facilitación de información comercial en el campo de la administración de empresas de asistencia y de consultas médicas; suministro de servicios de información de directorios en línea en los campos de la asistencia y los seguros médicos; marketing de referencia en los campos de la atención médica y el bienestar, salud y nutrición, el equipo médico y los suministros médicos, y los servicios de seguros; tiendas de abarrotes al por menor; servicios de venta al por menor de productos de farmacia; servicios de tienda de venta minorista con una amplia variedad de productos de

CVE 2545299

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 13-09-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud número 1575295.- AMAZON**

Pág. : 12
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 43.950

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 13 de Septiembre de 2024

Página 2 de 2

consumo; servicios de tienda de venta minorista de alimentos, bebidas y abarotes; distribución comercial al por mayor que incluyen alimentos frescos, abarotes y bebidas, de la clase 35.
Fecha de pago de publicación: 10 de Septiembre de 2024.



CVE 2545299

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl